



LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS,
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Y
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



3° FORO REGIONAL RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEY DE AGUAS NACIONALES



RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEY GENERAL DE AGUAS

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO

FORO 2

Reynosa, Tamaulipas

Foros Estatales

DATOS DEL FORO

Fecha:

27 de mayo de 2019

Enlace técnico:

Equipo técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados Federal de la LXIV legislatura.

Organización local:

Gobierno del estado de Tamaulipas y Diputada Federal Nohemí Alemán Hernández y equipo coordinador.

Sede:

Parque Cultural Reynosa, Libramiento Ote, S/N, Azteca, 88680, Reynosa, Tamaulipas.

Equipo responsable de sistematización:

Cántaro Azul

www.cantaroazul.org

Contactos:

margarita@cantaroazul.org

donaji@cantaroazul.org

yussef@cantaroazul.org

ÍNDICE

¿QUÉ SON ESTOS FOROS?	4
PARTICULARIDAD DEL FORO	6
INTRODUCCIÓN	6
MESAS DE TRABAJO	8
CONCLUSIONES	39
OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN	41
INTERACCIÓN CON MEDIOS	42
ACERVO DIGITAL	43
GLOSARIO	45

¿QUÉ SON ESTOS FOROS?

En septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU celebraron la Cumbre para el Desarrollo Sostenible y aprobaron la Agenda 2030. En ella se plantean los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como una serie de estrategias que deben estar integradas en las agendas políticas nacionales a manera de la protección de elementos de la naturaleza, abolición de la pobreza y desigualdad social, cambio climático, entre otros.

En México las distintas propuestas de ley comenzaron anteriormente, siendo que, el 8 de febrero de 2012, alcanzando el rango constitucional en la carta magna, se aprobó la modificación al artículo 4to Constitucional y en el párrafo quinto se reconoció que «Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible». El tercero transitorio ordenaba al Congreso de la Unión emitir una Ley General de Aguas en un plazo de 360 días, y no obstante desde entonces, no se ha logrado cumplir con este decreto. Con el propósito de garantizar este derecho reconocido por nuestra constitución, la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento, de la Legislatura LXIV de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, convoca a los Foros estatales para la construcción de una nueva Ley General de Aguas.

El objetivo del foro es entablar un espacio de diálogo abierto, incluyente y participativo, en el que personas de diferentes sectores y contextos del país comparten propuestas, preocupaciones y experiencias en torno al agua, dichas serán la base y el fundamento para construir e impulsar la Ley General de Aguas en México.

Los foros son resultado de la unión de esfuerzos y recursos de tres principales actores: el Equipo Técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, el Equipo de sistematización de Cántaro Azul y los Organizadores regionales.

En congruencia con el principio de transparencia, la Comisión pondrá a libre disposición los informes de los foros. Estos documentos, además de ser un insumo fundamental para las labores legislativas, permitirán que otras instituciones y el público en general consulten las importantes aportaciones realizadas por miles de personas a lo largo y ancho de nuestro país.



Particularidad del Foro

Se manifestó la importancia de lograr el adecuado vínculo institucional entre producción de energía y uso sustentable del agua. Contundentemente se expresó la necesidad de revisar los usos en las concesiones, en especial para los distritos de riego.

INTRODUCCIÓN

Previo al inicio del Foro Regional en Reynosa, Tamaulipas, se convocó desde las 8 a.m., en las mismas instalaciones del Parque Cultural Reynosa, una rueda de prensa para lograr una amplia difusión del evento. La introducción del evento inició a las 9:45 a.m., a cargo de la diputada federal Nohemí Alemán Hernández, quién se pronunció a favor de la actualización del marco legal para garantizar el derecho humano al agua y saneamiento, eje angular de las mesas de trabajo en los Foros Regionales.

Posterior a las palabras de introducción de la diputada federal, el diputado, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento del Congreso de la Unión, Feliciano Flores Anguiano, expuso los motivos de los Foros Regionales. En su discurso, el diputado federal tildó estos eventos como públicos y abiertos a todos los sectores de la sociedad, para que sus voces sean tomadas en cuenta para la elaboración de la nueva ley general de aguas.

A continuación, el Ing. Mario Quezada, presidente del Organismo de Cuenca del Río Bravo, explicó que CONAGUA se encuentra comprometida en coadyuvar a la realización de los Foros Regionales, mismos que celebra por ser una importante tarea en el proceso legislativo en materia de regulación del agua.

En representación de la presidenta municipal de Reynosa, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, el Lic. José Peña expresó el estrecho compromiso del gobierno municipal por apoyar la realización del foro y su preocupación por los problemas del agua en el estado de Tamaulipas.

Asimismo, el Ing. Gilberto Estrella, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Tamaulipas, asumió el compromiso que el nivel estatal de gobierno tiene hacia con la calidad de vida de los ciudadanos, tomando en cuenta la importante tarea de mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

Se llevó a cabo una serie de ponencias magistrales en las que un conjunto diverso de actores expuso temas relevantes al tema de las mesas de trabajo del Foro Regional y, en general, del sector agua. La primera intitulada “El recurso hídrico en los diferentes usos en Tamaulipas”, la pronunció el Arq. Luis Pinto. Destacó durante su intervención los problemas contraídos por la sobreconcesión del agua en la región norte del país, y su indisociable vínculo con el desconocimiento del funcionamiento sistémico del agua superficial y subterránea.

Con el trabajo intitulado “Derecho al agua: reclamo social y obligación constitucional”, a cargo del Lic. Ricardo Cruz, licenciado en derecho, quién manifestó la importancia de garantizar el derecho humano al agua por encima de los usos industriales y el abastecimiento para actividades productivas de empresas privadas. En cuanto al primer punto, puso especial atención a los altos costos por las tarifas del servicio agua, como un impedimento directo al cumplimiento de este derecho humano.

La última ponencia magistral la realizó el Ing. Jorge López, vicepresidente de Asuntos Hidráulicos del Consejo Nacional Agropecuario con su trabajo “Tesis ante el proceso de reforma de la ley de Aguas Nacionales”, presentó la síntesis de diez tesis elaboradas por el Consejo Nacional Agropecuario, como parte de una propuesta consolidada de este consejo sobre los que debe contener, o considerar, al menos, el nuevo marco legislativo del agua.

MESAS DE TRABAJO

Una vez concluida la presentación de temas, inició la dinámica del diálogo abierto, en donde los participantes eligen en qué mesa de trabajo participar y compartir problemas y propuestas sobre su experiencia con el agua. De los 106 asistentes registrados al evento, fueron 60 participantes quienes decidieron integrarse a las siguientes mesas de trabajo:

Mesa N°1.

El Agua Potable y Saneamiento como Derecho Humano

Mesa N°2.

Economía, Finanzas y Financiamiento de Infraestructura

Mesa N°3.

Eficiencia y Operatividad de los Organismos Operadores de Agua y las Unidades y Módulos de Riego

Mesa N°4.

Aguas Internacionales, Disponibilidad, eficiencia en su uso y buenas prácticas

Mesa N°5.

Concesiones, asignaciones y la participación de la iniciativa privada en el sector hídrico nacional

Mesa N°6.

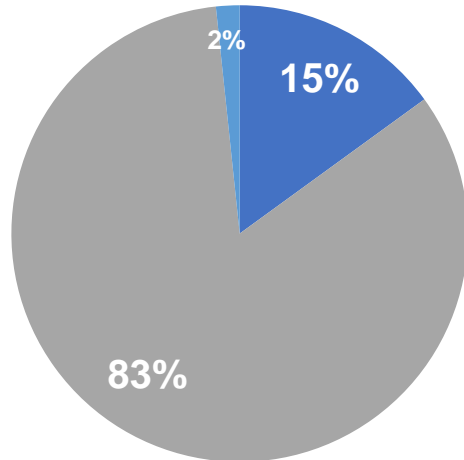
Aprovechamiento del agua para el sector agropecuario

Mesa N°7.

La infraestructura hídrica como soporte económico para el desarrollo turístico

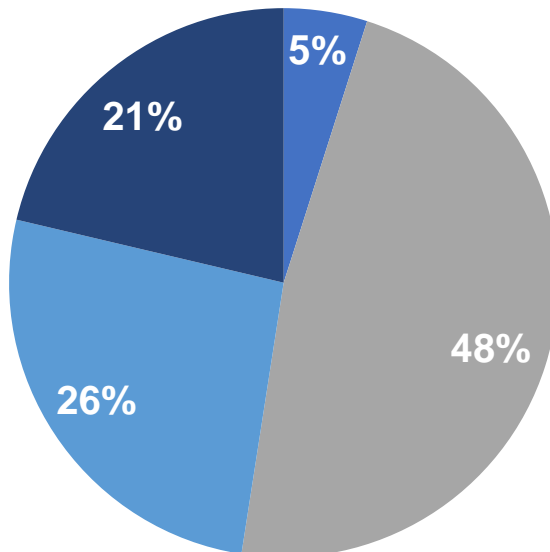
A continuación, se presenta un análisis cuantitativo de los datos obtenidos a partir de la experiencia de la participación en las mesas de trabajo.

PARTICIPANTES POR SEXO



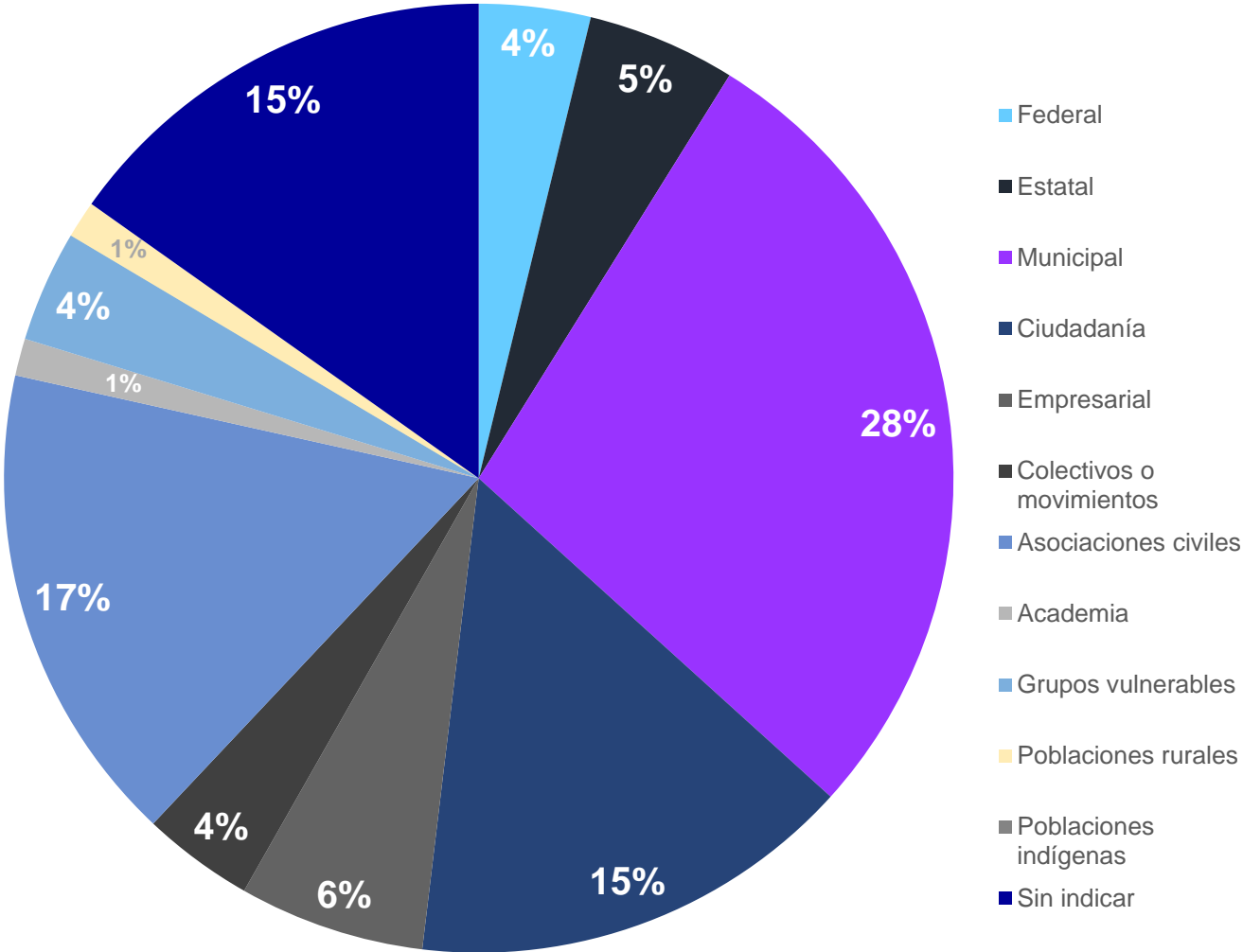
■ Mujeres ■ Hombres ■ Sin indicar

PARTICIPANTES POR EDAD



■ Joven (18-29) ■ Adulto (30-59) ■ Adulto mayor (60 en adelante) ■ Sin indicar

PARTICIPANTES POR SECTOR



Mesas de trabajo	No. mesa	Total de participantes por mesa	Hombres	Mujeres	Propuestas adicionales entregadas
Agua potable y Saneamiento como Derecho Humano	1	11	5	6	Se recibieron 4 propuestas puntuales
Economía, Finanzas y financiamiento de la infraestructura	2 (a)	3	3	0	
	2(b)	4	3	1	
Eficiencia y operatividad de los organismos operadores de agua y las unidades y módulos de riego	3 (a)	9	8	1	
	3 (b)	7	7	0	
	3 (c)	7	7	0	
Aguas Internacionales, Disponibilidad, eficiencia en su uso y buenas prácticas	4	4	4	0	
Concesiones, Asignaciones y la participación de la iniciativa privada en el sector hídrico nacional	5	3	3	0	
Aprovechamiento del agua para el sector agropecuario	6 (a)	7	7	0	
	6 (b)	4	3	1	
La infraestructura hídrica como soporte económico para el desarrollo turístico	7	12	8	4	

A continuación, se presenta el análisis cualitativo de los resultados obtenidos en cada una de las mesas de trabajo, durante el ejercicio del diálogo abierto con los asistentes al evento. Este análisis privilegia tres secciones:

- Problemáticas identificadas (*principales retos*)
- Posibles escenarios a futuro (*positivo/negativo*)
- Propuestas para posibles soluciones

A partir de identificar estos apartados, se hacen visibles los actuales problemas y tensiones que cada uno de los participantes experimenta o ha observado en su comunidad (u otras), lo que hace posible caracterizar la situación actual del agua en los distintos territorios de México. La sección siguiente constituye un ejercicio de reflexión para los participantes en términos de cómo podrá evolucionar la situación. Íntimamente ligado con esto último, y consolidando la participación de todas las voces en las mesas de trabajo, recogemos las propuestas vertidas en las mesas de trabajo, como puntos elementales que deberán integrarse en la nueva Ley General de Aguas.

Mesa 1.

El Agua Potable y Saneamiento como Derecho Humano

Total de participantes: 10¹

Mujeres: 5

Hombres: 5

Responsable de la facilitación y relatoría: Donají García

Participantes

Integraron esta mesa dos representantes del nivel estatal de gobierno, cinco del nivel municipal y uno representante ciudadano independiente; además, un representante de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y un representante de la academia.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Costos energéticos por la conducción y distribución del agua
- Sobreexplotación de los mantos acuíferos a nivel nacional
- Transparencia en el otorgamiento a las concesiones y asignaciones en los derechos y vigencias
- Falta de mantenimiento de las plantas tratadoras de aguas residuales
- Ampliar los medios de defensa específicos sobre el agua como un derecho humano
- Claridad a la obligatoriedad al pago de servicio de agua y saneamiento
- Impactos ambientales por infraestructura en malas condiciones
- No existe una figura legal concreta para proteger a los ciudadanos en cuanto al derecho humano al agua y saneamiento
- Ampliar la dotación de metros cúbicos de agua por usuario en la región, pero sin afectar el costo
- Ventas de derechos de riego al fracking: despojo

¹ Fueron 11 participantes en total. Una de las participantes se integró tardíamente al diálogo, pero no hubo oportunidad para compartir sus datos: nombre, cargo, procedencia.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Precios accesibles para la población
- Hacer efectivo el derecho humano al agua

Negativo

- Contaminación ambiental
- Despojo a los ciudadanos

Propuestas para posibles soluciones

- Ciudadanización de la administración del agua
- Considerar la voz y opinión de todos los usuarios en la gestión del agua
- Aumentar la inversión en infraestructura, y reducir el impacto ambiental
- Ampliar el número de plantas tratadoras de aguas a nivel nacional
- Controlar los puntos de aguas residuales, y particularizar el tratamiento de estas aguas, mejorando la calidad del agua descargada en cuerpos receptores.
- Revisar tarifas de la CFE para la distribución de agua de las COMAPAS.
- Reabastecer mantos freáticos con la captación de agua de lluvia
- Generar campañas amplias y multinivel para educar una renovada cultura para el cuidado del agua, que logre concientizar sobre la situación actual a partir de los consejos de cuenca
- Que la gobernanza del agua parta de la integración y participación social, a partir de la unidad geográfica básica «cuenca».

Observaciones adicionales

Se expresó en esta mesa de trabajo una profunda preocupación por los grupos vulnerables, en el marco de los problemas del agua.

Mesa 2(A).

Economía, Finanzas y Financiamiento de Infraestructura

Total de participantes: 3

Mujeres: 0

Hombres: 3

Responsable de la facilitación y relatoría: Frida Velázquez

Participantes

Integraron esta mesa dos representantes del nivel municipal de gobierno y un representante del sector empresarial.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Ver cuál es el organismo encargado de hacer efectivo el derecho al agua, tanto para aquellos ciudadanos que pagan por el servicio y no lo reciben en calidad y cantidad, y, también, para los usuarios que no pagan el servicio.
- Reemplazar líneas de conducción con nuevas: responsabilidad que excede el presupuesto de los organismos operadores.
- Tratamiento de aguas residuales en municipios pequeños ya que nadie trata el agua. Las que son funcionales usan un bypass, y la tiran directamente sin tratar.
- Despolitizar, quitar lo político a los organismos, y así que les permitan tomar más agua del río ya que gran parte la consumimos nosotros.
- El derecho principal para el agua, el que su pago sea justo ya que depende de su propio consumo, porque la comunidad quiere agua, pero no quieren pagar conexiones.
- Existe un error conceptual en lo que significa el derecho al agua: los usuarios, medios y organismos operadores no cuentan con claridad sobre las responsabilidades y obligaciones de este derecho. Es un concepto problemático.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Pagar tarifas justas por el consumo de agua
- Sanciones adecuadas a los que derrochen agua
- Mayor intervención de autoridades federales
- Reúso de agua

Negativo

- Quedarnos sin agua y lamentaríamos la falta de agua
- Quedaremos en números rojos
- Aprovechamiento del agua no sustentable
- Cultura de derroche

Propuestas para posibles soluciones

- Bajar las tarifas de luz entre 30 y 40 por ciento.
- Definir claramente el concepto “Derecho al agua”, para tener certeza acerca de las competencias de los organismos operadores.
- Que la ley prevea la aplicación de sanciones, «ponerle dientes a la ley», para que sancione a los usuarios que derrochan el agua y no pagan sus derechos.
- Que se les faculte a los organismos operadores para sancionar legalmente el incumplimiento del pago por derechos de agua potable y alcantarillado.
- Que las autoridades federales intervengan para hacer mantenimiento amplio de la infraestructura de los servicios de agua.
- Reúso del agua a partir de la robustecer la operatividad de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Fortalecer programas de cultura y concientización sobre la necesidad de pagar el agua para poder cuidarla.

Observaciones adicionales

- Aunque cada uno con su particularidad, los representantes de organismos operadores municipales convergieron constantemente en problemas de las funciones que deben cumplir. Por su parte, el representante empresarial, coronó, ofreciendo sus conocimientos en tecnología de punta, las exigencias que estos dos primeros pronunciaron.
- Felicitan a la diputada federal Nohemí Alemán Hernández por acercarse a los organismos operadores a través del Foro Regional celebrado en Reynosa.

Mesa 2(B).

Economía, Finanzas y Financiamiento de Infraestructura

Total de participantes: 3

Mujeres: 0

Hombres: 3

Responsable de la facilitación: Yussef Abud

Participantes

Integraron esta mesa un representante del nivel municipal de gobierno, dos representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y un representante de Asociación Civil (A.C.)

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Falta de planeación/participación.
- Falta de presupuesto no permite crear infraestructura para el uso eficiente del agua.
- Falta de acceso a financiamiento; no hay figura jurídica.
- No existen los flujos suficientes en la recaudación de usos de agua para merecer financiamiento.
- Dinámicas desarticuladas entre el norte y sur.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Dejar de necesitar financiamiento externo
- Reactivar la economía y la construcción de infraestructura hidráulica
- Avanzar en la sustentabilidad del uso del agua
- Uso sustentable del agua

Negativo

- Continuar en los mismos problemas que desde 1930. No vamos a llegar a ningún lado, sólo seguiremos hablando
- Seguir como estamos: destruyendo a la gestión del gobierno, que nos da en el traste
- Seguiremos haciendo malas inversiones y malgastando recursos

Propuestas para posibles soluciones

- La ley debería prever la creación de un fondo de garantías para esos organismos que damos un servicio
- Mayor intervención del gobierno para reestablecer la sustentabilidad en las Cuencas y en la recaudación por pago de derechos de agua
- Sectorización operativa (para ahorrar volúmenes de agua)
- Generar tarifas reales que se revisen y actualicen constantemente
- Quitar recortes presupuestales
- Considerar el agua como un tema de seguridad nacional
- Que la recaudación por cobro de derechos del agua se reinvierta en el mismo sector del agua, por parte de los actores del sector; evitar y concluir con las reinversiones a otro sector

Observaciones adicionales

Demandas al gobierno para mayor autonomía de operación en los Consejos de Cuenca.

Mesa 3(A).

Eficiencia y operatividad de los organismos operadores de agua y las unidades y módulos de riego

Total de participantes: 8

Mujeres: 1

Hombres: 7

Responsable de la facilitación: Karla Cuervo Carrasco

Responsable de relatoría: Emilio Ríos Anaya

Participantes

Integraron esta mesa nueve representantes del nivel municipal de gobierno, todos pertenecientes a las comisiones municipales de agua potable y saneamiento.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Garantizar la concesión de agua, en presente y futuro, para consumo humano en cada una de las comunidades.
- Que la ley les garantice las inversiones necesarias a los organismos operadores para cumplir de manera cabal y eficiente los servicios de agua potable y alcantarillado en todas las comunidades.
- Considerar garantizar la ley, el consumo humano. Garantizar en la ley los recursos necesarios para que los organismos operadores puedan contar con la infraestructura necesaria y suficiente para cumplir su obligación de abastecer a su comunidad.
- La necesidad de apoyos económicos, que sea obligatorio en la ley: - profesionalizar a las personas/crear perfiles que obligatoriamente deban cumplirse para ocupar un cargo.
- Garantizar en la ley la concesión para uso actual y futuro en las comunidades y ciudades para el consumo humano.
- Ajustar las tarifas para aquellos organismos operadores que sanean el agua y la regresan a los cuerpos de agua.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Una cultura del agua que asegure el uso eficiente y funcional del agua en la región.
- Mejora en la infraestructura y priorización del uso humano.
- Establecer vínculos de cooperación entre los distintos niveles de gobierno.

Negativo

- Abatimiento del nivel freático de los acuíferos.
- Contaminación del agua.
- Incapacidad de abastecer a comunidades.
- Empobrecimiento de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Propuestas para posibles soluciones

- Contemplar en la ley el orden de prelación y la manera de poderlo hacer efectivo; planteando como prelación el uso humano para derechos de agua.
- Generar nueva cultura del agua: exigir sanciones a los usuarios que contaminen los cuerpos de agua; certificar a los organismos operadores en todos los ámbitos de calidad de agua.
- Priorizar a los organismos operadores en la ampliación de sus concesiones, para abastecer como prioridad el consumo humano.
- Tomar en cuenta la revisión del agua, que se realicen estudios de disponibilidad cada 2 años. Haciendo análisis de piezometría, en especial del agua subterránea.
- Establecer relación: extracción-retorno, para los organismos que tratan agua con buena calidad al Río Bravo.
- Adecuar tarifas para uso agrícola, considerando que ya hay grandes industrias agrícolas que extraen enormes volúmenes de agua.

Observaciones adicionales

Sin registro.

Mesa 3(B).

Eficiencia y operatividad de los organismos operadores de agua y las unidades y módulos de riego

Total de participantes: 12²

Mujeres: 1

Hombres: 11

Responsable de la facilitación: Lic. Silvia Saldívar

Responsable de relatoría: Vanessa Antonio

Participantes

Integraron esta mesa un representante del nivel federal de gobierno y un representante del gobierno estatal. También, participó un ciudadano independiente y cuatro usuarios de módulo de riego.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Falta de inversión federal imposibilita mantener la infraestructura.
- El gobierno faculta para la operatividad, pero no invierte lo suficiente, lo que implica una enorme presión para los usuarios de riego en cuanto al uso del agua.
- Mayor inversión de modernización de la infraestructura y en maquinaria.
- Inversión y apoyo federal en financiamiento para el usuario (tecnificación parcelaria).
- El apoyo federal en cuanto a la inversión para una mayor eficiencia en el uso del agua de los distritos de riego.
- Desincorporar el uso público-urbano de la red de distribución del sistema de riego.
- Tierras desniveladas; condiciones inadecuadas para rentabilidad en los distritos de riego.

² **Cinco integrantes (4 hombres y 1 mujer) decidieron no realizar el formato de evaluación del diálogo abierto.**

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Mayor eficiencia en el uso de agua agrícola.
- Superar la eficiencia en la conducción del agua.
- Tecnificación parcelaria.
- Financiamiento flexible.
- Aumento en la productividad.

Negativo

- Imposibilidad de operar por infraestructura anticuada.
- Producción insuficiente.
- Modernización selectiva: prioridad a algunos usuarios y cultivos.
- Desaprovechamiento del agua.
- Contaminación del agua.

Propuestas para posibles soluciones

- Mayor inversión por parte de la federación: la infraestructura es federal y es su responsabilidad.
- Reglamentar la Cuenca (Gestión Integral de Cuencas) para un mejor manejo de equidad en el uso agrícola: riego integral a nivel parcelario; mayor inversión en maquinaria.
- Apoyos de financiamiento a largo plazo para que la productividad agrícola sea suficiente para solventarlos y acrecentar su productividad. Contraparte federal y de usuarios: colaboración.
- Drenaje parcelario: evitar erosión de la tierra y salinización de parcelas. Reúso del agua.
- Tecnificación parcelaria: riego presurizado; riego presurizado; cintilla; nivelación parcelaria; revestimiento de canales de conducción; regaderas parcelarias.
- Que las autoridades federales exijan, e inviertan, a los distritos de riego el tratamiento de aguas residuales.
- Riego tecnificado a partir de inversión garantizada.

Observaciones adicionales

Esta mesa aglutinó un número importante de usuarios de riego lo que hizo posible dilucidar, con amplitud, múltiples y enriquecidos problemas locales que viven estos usuarios.

Mesa 3(C).

Eficiencia y operatividad de los organismos operadores de agua y las unidades y módulos de riego

Total de participantes: 6³

Mujeres: 0

Hombres: 6

Responsable de la facilitación: Viridiana González

Responsable de relatoría: Citlali Reyes

Participantes

Integraron esta mesa un representante del nivel municipal de gobierno, dos ciudadanos y tres representantes del sector empresarial. También dos representantes de Asociaciones Civiles (A.C.). Dos integrantes de esta mesa se consideraron pertenecer a grupos vulnerables.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Aumentar las concesiones en el volumen de agua otorgado a las ciudades.
- Hacer más eficiente el sistema de riego agrícola a través de una legislación más estricta sobre la distribución del agua.
- Que las zonas urbanas cuenten con un sistema de distribución más eficiente.
- Que la legislación tenga una estructura de planeación para los organismos operadores: recursos financieros en la prestación de servicio de agua potable y saneamiento.
- Establecer un reglamento que vincule colaborativamente a los Ayuntamientos municipales con los organismos operadores.
- Actualizar los usos de agua para uso urbano: no es suficiente para las demandas actuales de la población urbana.
- Existe la infraestructura de plantas potabilizadoras y de saneamiento, pero no hay reúso.
- Hacer un diagnóstico de todos los usos de agua público-urbano, y promover su eficiencia.

³ **Se registraron siete evaluaciones para esta mesa. Uno de los integrantes (masculino) decidió no compartir sus datos: nombre, cargo, procedencia.**

- Obligar a los morosos en el pago de derechos por servicios de agua.
- Pérdidas de volúmenes exorbitantes de agua en el sector agrícola porque la infraestructura y tecnología son deficientes.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Reducir número de pérdidas por fugas.
- Hacer efectivo lo establecido por la ley.
- Eficiencia y rentabilidad en el sector agropecuario.

Negativo

- Desperdicio de agua.
- Dependencia al gobierno del sector agrícola.
- Manipulación de pagos de por consumo de agua.

Propuestas para posibles soluciones

- Considerar las particularidades ambientales de las ciudades en el norte: porque así se incorpora la eficiencia en el uso, conociendo las necesidades locales.
- Que la infraestructura hidráulica de los organismos operadores sea considerada en los costos de inversión del gobierno federal.
- Mayor flexibilidad de los créditos otorgados a los organismos operadores y usuarios.
- Que la ley establezca que el agua de reúso sea para el sector industrial y el agua de primer uso para humano.
- Crear una fiscalía que dé seguimiento al impago de derechos por uso de agua.
- Reinvertir el dinero recabado por los organismos operadores al mismo sector.
- Que el Estado regule a los organismos operadores en cuanto al manejo y gestión de los recursos económicos recabados por estos mismos.
- a la federación.

Observaciones adicionales

Profunda preocupación por el uso eficiente del agua.

Mesa 4.

Aguas Internacionales, Disponibilidad, eficiencia en su uso y buenas prácticas

Total de participantes: 6⁴

Mujeres: 0

Hombres: 6

Responsable de la facilitación y relatoría: Dariana Mireles Orague

Participantes

Integraron esta mesa un representante del nivel municipal de gobierno, un usuario de distrito de riego, un ciudadano independiente, un representante de Asociación Civil (A.C.)

Problemáticas identificadas (principales retos)

- No se dispone de mucha agua en la región para hacer el pago de 431 m³/año, comprometido con Estados Unidos por el Tratado de 1944.
- Sobreexplotación en la cuenca por efecto del uso ineficiente del agua en toda la cuenca (Río Bravo).
- Tecnificar y modernizar la infraestructura de los distritos de riego: dejar atrás sistemas de rodado.
- No existe equidad ni eficiencia en la distribución de volúmenes de agua.
- Extracción irregular de agua: sobreconcesión en algunos organismos operadores y usos.
- Hacer más eficiente el uso de agua de los organismos operadores y las ciudades, para ahorrar agua y destinarlo a cumplir el Tratado de 1944.
- Vacíos de autoridad e infraestructura en la cuenca (Río Bravo).
- Acabar con el “huachicoleo” del agua en la región.
- Incrementar el número de plantas de tratamiento de aguas residuales en la región.

⁴ ***Dos integrantes (hombres) decidieron no realizar el formato de evaluación del diálogo abierto.***

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Equilibrar el uso agrícola y los volúmenes del Tratado de 1944.
- Resolver las tensiones políticas entre los usuarios del agua abastecidos por la Presa Marte R. Gómez y Presa El Cuchillo.

Negativo

- Tensiones internacionales con Estados Unidos.
- Prioridad al pago de agua a Estados Unidos en detrimento de los productores agrícolas.

Propuestas para posibles soluciones

- Cumplir los mecanismos establecidos en el Tratado de 1944 para el pago de volúmenes de agua a Estados Unidos
- Que la ley general de aguas reconozca las circunstancias geográficas del norte: baja disponibilidad de agua, aguas internacionales.
- Garantizar voz y capacidad jurídica a las poblaciones indígenas en el Consejo de Cuenca del Río Bravo.
- Terminar el reglamento (programa de manejo) de la Cuenca del Río Bravo, para operar y gobernar eficientemente el agua.
- Identificar y penalizar con severidad a los “huachicoleros” del agua.
- Establecer el tema del agua como de seguridad e interés nacional.
- Mejorar la coordinación entre la participación institucional de gobierno con los Consejos de Cuenca.
- Priorizar los usos del agua en función del Cambio climático.

Observaciones adicionales

- A partir de una reconstrucción histórica, los participantes identificaron las problemáticas a manera de línea de tiempo.
- Dos participantes decidieron no llenar el formato de evaluación de la mesa.

Mesa 5.

Concesiones, asignaciones y la participación de la iniciativa privada en el sector hídrico nacional

Total de participantes: 4

Mujeres: 0

Hombres: 4

Responsable de la facilitación: Astrid Salinas

Responsable de relatoría: Sin registro.

Participantes

Integraron esta mesa dos representantes del nivel municipal de gobierno y un representante del sector empresarial.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Transformar la ecuación: en vez de disponibilidad anual de agua sea mensual.
- Que se realicen las concesiones de aguas residuales con las descargas de agua.
- Que llegue a cambiarse el artículo 22 y que no contravenga en los artículos de la Constitución política mexicana.
- Desconocimiento de los volúmenes reales de agua en la región.
- Se otorgan concesiones de agua con base en datos que son actualizados anualmente.
- Descargas de agua residuales no son acordes a las normas oficiales que establece la CONAGUA.
- Exceso de responsabilidad a los organismos operadores: calidad de agua, condición de infraestructura, proceso de saneamiento.
- Mucha dificultad burocrática en el proceso de obtener una concesión para aprovechamiento de agua.
- Transmisión de derechos de concesión para aprovechamiento de agua: corrupción.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Indicadores de evaluación transparentes.
- Gestión administrativa del agua ágil.
- Saneamiento de cuerpos contaminados.
- Conocer mejor la naturaleza del agua en la región.

Negativo

- Continuar otorgando concesiones en donde no hay agua.
- Aumento de tarifas de CFE.
- Pérdida de gobernabilidad del agua.
- Anarquía en la gestión del agua.

Propuestas para posibles soluciones

- Crear en el marco de la ley general de aguas una fiscalía del agua, para que dé seguimiento a los derechos y obligaciones de los usuarios del agua.
- Actualizar estudios de la CONAGUA para medición de temperatura en la región, y posteriormente solicitar la reclasificación de tarifas energéticas a la CFE.
- Concesiones de agua sea a partir de la disponibilidad mensual.
- Realizar proyectos de infraestructura y estudios técnicos para el almacenamiento de agua.
- Que las transmisiones de concesiones consideren las actualizaciones de disponibilidad de agua.
- Crear la fiscalización especial del agua: dar seguimiento a que se cumplan como debe ser la concesión (derecho/obligación) de los usuarios.
- Establecer claramente en la ley los mecanismos para estructurar los contratos de concesión y transmisión entre usuarios de agua (público/privado): costo-beneficio.
- Considerar la participación privada para el tratamiento de aguas residuales.
- Que la ley prevea que el agua de segundo uso sea para el sector industrial.
- Cuidar que la nueva legislación del agua no contravenga las leyes ya establecidas en la constitución: 4, 27, 73, 115 y 124.

- Que exista continuidad en los proyectos frente a los cambios de administración: intervención de iniciativa privada.

Observaciones adicionales

No se registraron observaciones adicionales

Mesa 6(A).

Aprovechamiento del agua para el sector agropecuario

Total de participantes: 7

Mujeres: 0

Hombres: 7

Responsable de la facilitación: Mariam Tolentino

Responsable de relatoría: Cristina Rodríguez

Participantes

Integraron esta mesa un representante del nivel municipal de gobierno; cuatro ciudadanos independientes participaron, dos de los cuales son usuarios de módulo de riego y un representante de Asociación Civil (A.C.).

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Saneamiento de la misma agua con respecto a la contaminación que cada comunidad produce y más cuando se trata de las empresas, como fábricas.
- Incrementar la inversión para el tratamiento de aguas residuales.
- Respetar los derechos de los agricultores en esta región, en cuanto a la distribución del agua entre los usuarios.
- Discontinuidad en la inversión estatal; cambia con cada administración.
- Imposibilidad de consolidar proyectos de tecnificación por falta de inversión del gobierno federal.
- No se respetan los decretos de veda: extracción ilícita de agua.
- Abrogar los decretos de sobre-concesión.
- No se toma en cuenta la participación de los usuarios en los Consejos de Cuenca.
- Contaminación del agua que usan los pueblos.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Uso eficiente del agua.
- Mejor calidad de vida para la población.
- Mayor productividad en los distritos de riego.

Negativo

- Pérdida del recurso.
- Financiamiento selectivo: clientelismo.
- Gestión inequitativa.
- Agotamiento del agua.

Propuestas para posibles soluciones

- Respetar la nueva ley que se establezca y hacer efectiva la coordinación entre distintos niveles de gobierno.
- Mejorar la ley para fortalecer las propuestas de los usuarios a través de la estructura de los Consejos de Cuenca.
- Hacer eficiente el uso del agua a nivel parcela a partir de invertir en la tecnificación y modernización de los sistemas de riego.
- Incrementar la inversión para el tratamiento de aguas residuales en distritos de riego, para reúso de agua.
- Facultar con capacidad legislativa a los Consejos de Cuenca, y el cabal cumplimiento de las propuestas que hacen los usuarios.
- Actualizar las mediciones oficiales sobre los volúmenes de agua.
- Que se cumplan las normas oficiales sobre la calidad de agua.

Observaciones adicionales

En esta mesa se expresó claramente la preocupación de los participantes por las personas y los animales. Tomando en cuenta el agua como parte del funcionamiento sistémico del planeta.

Mesa 6(B).

Aprovechamiento del agua para el sector agropecuario

Total de participantes: 3

Mujeres: 1

Hombres: 2

Responsable de la facilitación y relatoría: Damián Sánchez García

Participantes

Integraron esta mesa un representante del nivel federal de gobierno, un representante del gobierno estatal y dos representantes de Asociaciones Civiles (A.C.).

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Uso racional al uso de las aguas, hacer justiciar y unir a las personas involucradas en las cuencas.
- Recolectar agua pluvial para dar servicios a los usuarios.
- Solucionar el consumo urbano sobre el consumo agropecuario.
- Buscar mejorar los sistemas de riego para evitar pérdidas.
- Programas de concientización para la comunidad.
- Perforación de pozos no registrados en el REPDA.
- Consumo de agua de calidad inadecuada.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Aprovecharemos todos los recursos posibles para captación, proceso y distribución del agua en este sector
- Una vida con mucha más cultura sobre el agua y con mucha más responsabilidad

Negativo

- Recortes de agua al campo agrícola
- Protestas sociales por recortes de agua

Propuestas para posibles soluciones

- Racionar el agua de las cuencas y no malgastarla.
- Definir un plan a través de nuevas técnicas de distribución de agua, nuevas técnicas de riego.
- Mediante campañas y comerciales por los diferentes medios de comunicación para dar aviso de lo que ocurre realmente.
- Invitar o promover la participación ciudadana para revertir esta problemática.

Observaciones adicionales

- Los participantes subrayaron en más de una ocasión la necesidad de ser empáticos con el sector agropecuario.
- Necesidad de generar conciencia sobre la actualidad del sector agua.

Mesa 7.

La infraestructura hídrica como soporte económico para el desarrollo turístico

Total de participantes: 12

Mujeres: 4

Hombres: 8

Responsable de la facilitación y relatoría: Omar Becerril

Participantes

Integraron esta mesa cinco representantes del nivel estatal de gobierno, un representante del nivel municipal y seis representantes de Asociaciones Civiles (A.C.).

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Vacíos legales en la administración de los acuíferos.
- Ruptura en el dique Tamesí en la cuenca del Río Pánuco
- Modificación de los reglamentos para mejorar los estándares que reglan las cuencas y acuíferos.
- Regulación respecto a los usos, y buenas prácticas del agua referentes al tema de la contaminación.
- Falta de certeza jurídica en la propiedad de los recursos acuíferos.
- Desvío de recursos económicos recuperados por el pago de derechos el servicio de agua para favorecer amistades políticas en detrimento de los usuarios del agua menos favorecidos.
- Salinización del agua subterránea: intrusión salina en los acuíferos del sur de Tamaulipas.
- Falta de tecnificación agrícola, considerando la salinización del agua subterránea.
- Falta de recursos humanos para cumplir los marcos legales sobre la gobernanza y gestión del agua.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Lograr un uso eficiente del recurso.
- Lograr la seguridad hídrica nacional a través del nuevo marco legislativo.

Negativo

- Atentar contra el derecho de los pueblos indígenas de Tamaulipas.
- Hacer más severa la contaminación actual de los recursos acuíferos.
- Pérdidas en el sector agrícola por agua de pobre calidad.

Propuestas para posibles soluciones

- Asegurar la disponibilidad y calidad de agua en Tamaulipas a partir del manejo de las reservas de agua subterránea con tecnología de vanguardia, considerando especialmente a los pueblos indígenas.
- Obligatoriedad de los consejos de cuenca en realizar censos y estados de la calidad de ríos y lagos de las cuencas que atraviesan estos cuerpos de agua, incluye obligatoriedad en materia de saneamiento y potabilización, considerando especialmente a los pueblos indígenas.
- Incluir la disponibilidad media anual de recursos acuíferos en los planes de ordenamiento territorial de cada estado y cada ciudad, para su administración adecuada privilegiando el consumo humano y agroindustrial.
- Asegurar los estándares de operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales, para que, al ser reintegrados, no dañen los ecosistemas y tampoco alteren la calidad del agua en estado natural.
- Reestructuración de los organismos operadores municipales, así como el estado de actualización en cuanto a sus métodos de tratamiento y potabilización del agua, para su correcta gestión.
- Responsabilidad compartida de las dependencias y secretarías en cuanto al resguardo de aguas nacionales correspondientes a litorales, privilegiando el cumplimiento normativo de CONAGUA y SEMARNAT, SEMAR, CONAPESCA y la Guardia Nacional sobre empresas usuarias privadas y públicas.
- Hacer delito grave verter aguas contaminadas a cuerpos de agua; y que una Comisión especial persiga y vigile los delitos ambientales.

Observaciones adicionales

- Preocupación generalizada entre los participantes por asegurar el derecho al agua y saneamiento de los pueblos indígenas, considerando sus cosmovisiones y como actores de derecho.
- Ningún participante de esta mesa realizó formatos de evaluación del diálogo abierto.

CONCLUSIONES

Como parte de la estructura de actividades de los Foros Regionales, se leen las conclusiones principales de cada mesa de trabajo.

Mesa	Conclusión General (Reto Principal)	Propuestas
1 El Agua Potable y Saneamiento como Derecho Humano	Reducir el impacto ambiental mediante el control del buen financiamiento	Ciudadanización de la administración y gestión del agua
2(A) Economía, Finanzas y Financiamiento de Infraestructura	Pago justo por las tarifas al consumo de agua	Bajar tarifas de luz entre 30 y 40 por ciento
2(B) Economía, Finanzas y Financiamiento de Infraestructura	Falta de una planeación integral que nos enseñe el camino a seguir	Que la recaudación por cobro de derechos de agua se reinvierta en el sector
3(A) Eficiencia y operatividad de los organismos operadores de agua y las unidades y módulos de riego	Garantizar las concesiones para uso actual y futuro	Contemplar en la ley prelación en usos
3(B) Eficiencia y operatividad de los organismos operadores de agua y las unidades y módulos de riego	Desincorporar el uso público urbano de la red de distribución del sistema de riego	Financiamiento al usuario en corto y largo plazo, por parte de la Federación
3(C) Eficiencia y operatividad	Uso eficiente del agua	Mayor flexibilidad en las inversiones

de los organismos operadores de agua y las unidades y módulos de riego		
4 Aguas Internacionales, Disponibilidad, eficiencia en su uso y buenas prácticas	Incumplimiento de tratados internacionales	Elaboración del reglamento de la Cuenca
5 Concesiones, asignaciones y la participación de la iniciativa privada en el sector hídrico nacional	Cambiar el artículo 22 constitucional, sin contravenir los artículos 4, 27, 73, 115 y 124 constitucionales	Crear fiscalía del agua, que dé seguimiento a derechos y obligaciones de usuarios
6(A) Aprovechamiento del agua para el sector agropecuario	Que se respete la ley establecida	Fortalecer participación de usuarios
6(B) Aprovechamiento del agua para el sector agropecuario	Administrar uso agropecuario	Capacitación técnica e introducción de nuevas tecnologías en el riego
7 La infraestructura hídrica como soporte económico para el desarrollo turístico	Gestión sustentable de cuencas y acuíferos	Generar un marco legislativo integral para las aguas subterráneas y superficiales

OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y PLURAL EN EL DIÁLOGO ABIERTO

Fortalezas

La convocatoria que se realizó para este foro fue efectiva en términos de haber logrado aglutinar un heterogéneo número de participantes pertenecientes a muy diversas dimensiones ideológicas sobre la forma en que se piensa y usa el agua. Además, la participación a nivel de Consejo de Cuenca fue exitosa, ya que diversos organismos operadores municipales se concentraron en este evento como un espacio para expresar sus experiencias en el tema; asimismo para aquellos usuarios de los Distritos y Unidades de Riego. También, el número de mesas fue adecuado para repartir la cantidad de participantes en cada una, permitiendo expresar el sentir y opinión de los involucrados.

Retos

Por un lado, los organizadores locales del evento privilegiaron el acto protocolario con una serie de ponencias magistrales que consumieron una cantidad importante de tiempo, reduciendo el disponible para el diálogo abierto. Por otro lado, los relatores y facilitadores no llegaron al evento en tiempo y forma, ni tampoco contaban con los conocimientos suficientes acerca del tema, ni contaban con las habilidades suficientes para facilitar y coordinar las voces de los involucrados. Por lo mismo, el equipo sistematizador de Cántaro Azul intervino en las mesas de diálogo con la intención de hacer posible el ejercicio del diálogo abierto para todos los involucrados en el evento. Además, una vez solicitadas las relatorías de las mesas de trabajo, solo tres de las once mesas compartieron documento de relatoría, el resto tuvo que realizarse con base en los formatos de datos de participantes proporcionados por el equipo Sistematizados y los audios en cada mesa.

INTERACCIÓN CON MEDIOS

Notas de periódico

- Periódico La Ciudad; nota: "Tamaulipas une esfuerzos" (Luis Alberto Triana F. -La Prensa/Reporte)
- Periódico Valle del Norte; nota: "Interesante foro sobre nueva ley de aguas" (Gil Vicente Galindo)

Sitios Web⁵

Facebook:

- <https://www.facebook.com/N24siete/videos/322188782042830?sfns=mo>

Vox Populi noticias:

- <https://voxpathulinoicias.com.mx/2019/05/van-por-nueva-ley-de-aguas-nacionales/>

El diario de Victoria:

- <https://eldiariodevictoria.com/2019/05/27/mensajes-cifrados/>

Enlineadirecta:

- <http://www.enlineadirecta.info/noticia.php?article=352638>

Milenio:

- <https://www.milenio.com/politica/comunidad/reynosa-sede-foro-ley-aguas-nacionales>

InfoRío:

- <https://www.inforio.com.mx/nota.cgi?id=9657>

⁵ La etiqueta **FORO DEL AGUA** se utilizó en la nota de Facebook; asimismo **LEY, AGUAS y DIPUTADA**, para las notas de periódicos locales digitales aquí referidos.

ACERVO DIGITAL





GLOSARIO

“C”

CC

Consejo de Cuencas

CONABIO

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

CONAFOR

Comisión Nacional Forestal

CONAGUA

Comisión Nacional del Agua

CONANP

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

COTAS

Comité Técnico de Aguas Subterráneas

“L”

LAN

Ley de Aguas Nacionales

LGA

Ley General de Aguas

LGEEPA

Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

“O”

ONU

Organización de las Naciones Unidas

ONG

Organización No Gubernamental

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

OCSAS

Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento

“P”

PSA

Pagos por servicios ambientales

“R”

REPDA

Registro Público de Derechos del Agua

“S”

SEMARNAT

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Foros Regionales

**“RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA NUEVA LEY GENERAL
DE AGUAS”**

27 / mayo / 2019